

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.1. Vicerrectorado de Profesorado

14.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de D. Javier Callejo Gallego, profesor titular de universidad de la UNED, en el Centro de Investigaciones sociológicas (CIS), durante el curso 2010-2011, y con efectos desde el 1 de noviembre de 2010.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.